
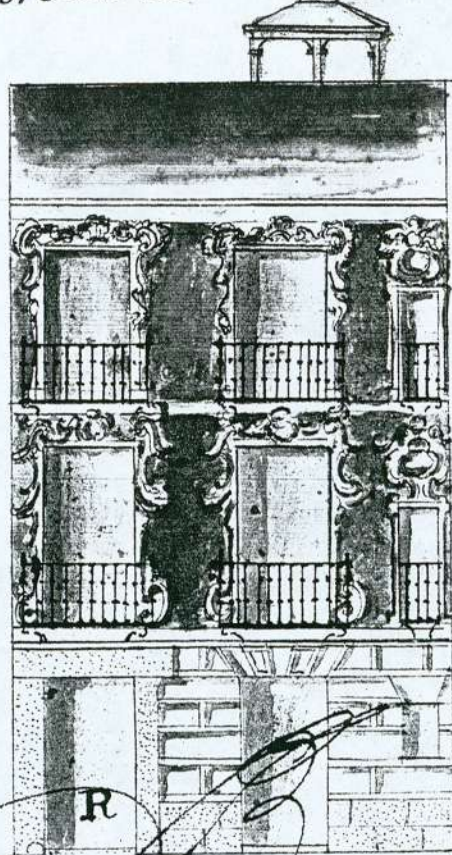


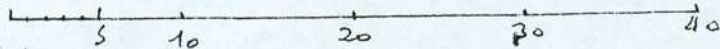
Fachada que se debe Redificar sin
 Mover Las piedras Alla Entrada, R
 Con las dos Nadas de sillera. Del Nro de
 Ladriillo, Para  Sacasa de Dⁿ
 Francisco Ramirez.



Madrid. A 2 de Abril de 1759

Fco. Buono Diaz

R 
 Calle de fuencaual,



Este es el dibujo que
 quieren fotografian.

14
N.º de Sa. Ab. 4759

2782

15
Yo el Sr. D. Juan de S.º

Don Juan de S.º

16
1ª 14 109.

Yo el Sr. D. Juan de S.º

Comisario del Juazuel

rez, vez. de esta Corte
ante D. V. con el mayor

Yo el Sr. D. Juan de S.º

respecto vize, tiene una
Caua vuya propria en

Yo el Sr. D. Juan de S.º

En vista del Decreto de la Calle Troncal al un-
to antecedente por hallar-
me en ocupay. preciva mediato ala de S.º Dno-
ri oñ. al Visitador p. fue; la qual esta vufa-
que passase al sitio y Caschada amenazando vui-
que el Mem. expresa
a practicar la orlido. na, por lo que se haze la

previdencia y vno lo preciso reedificar dha

que de ella resulta no se mefachada; y ademas de
dici repans en que se le
conceda la licencia q' pide
anreglandose a las ordenan
zas y a quenen de Maoridne dha Cava, en m
V.º de Mayo de 1759. Puesta m' huecos de la

Embaxador Joseph
de Portugal

[Large decorative flourish]

M.º de Mayo de 1759
Enm Rey.

Concedic esta
licencia

tanto=
A. O. S. Vupp^{ca} se vicia
conced' la licencia ne
saria al Año de Ob

J.º Fran.º Bruno L

para que poniendo una
Palenque efigure otra
obra. En que recibirá
el
mrd.

Ymo
H. O. O.

D. Fran. Co Ramon

Supp. a O. O.

D. J. de Cordes
La Villa de
Ayuntamiento de Madrid



Para despachos de oficio quatro mis.

SELLO CUARTO. AÑO DE
MIL SEISCIENTOS Y CIN-
COENTA Y NUEVE.

Madrid á Venue y veis días del mes de Houill
año de mill e seiscientos cinquenta y nueue; Yo
Manuel de Serna Juron Visitador Grab. de la
Empieça y Enpedrado ó manto y Polua de esta
ciudad, de orden y por ocupación del señor
D^o Ambrosio Joseph de Negrete Cavallero del
orden de Sanuago, Capitulár de ella, y Comis-
sario del quaxal de S^o Luis, a quien le esta Remi-
tido por Madrid el Memorial antecedente, teni-
endole presente dho Visitador General Junuam^{te}
con el Diseño que rita, Passó a la Calle de Fon-
cazal de esta dha villa con mi asistencia, y la
de D^o Juan Duran Maestro de obras y Mañe-
fe de ella que como tal á sido elegido para este
efecto por el referido señor Capitulár, y estando
en la expresada Calle, rebió y Reconoció el sitio
y Casa que se pretende Redificar y construir de
nuevo segun dho Memorial Refere, y por no
hauer encontrado en su Secuon Inpedim^{to}

alguno, por el mismo Reputador, se manda
no tirar los Cordales, y en su Cumplim^{to}
D^o Maxife lo ejecutó en esta forma =
La fachada de la Enunciada Casa
(que esta está enpotrada) tirada la Cuen
da desde las que pertenecen en la propia ca
lle de Foncarral à D^o Naxarro Berdugo,
hasta las que igualmente posee en ella
D^o Joseph Ventura Santos, tubo la
línea viene y unico pies, con lo que la con
responde por sus Medianerías: Y así ti
rados los dichos cordales, el prenotado Reputador
General, previno à D^o Fran^o Bruno Diaz
tambien Maestro de obras y Maxife, que es
quien ha de hazer la obra narrada, obtien
ga Licencia expresa de Madrid, sin cui
dado, no de preunajero, y obtenida, obser
ve en ella órden y Policía, haziendo sacar
la tierra y desmontes del campo todo lo
exauado, y en los ar^{os} latirantes de obra
fachada, como tambien que le bantada su
fabrica Ayuntamiento de Madrid para de la superfié de quenta,

adho señor Capitular para su nuevo Reconoci-
miento; Lo todo lo qual enterado el Ciudad
Buena Respondio estaiva prompto a su obedi-
mento, y dho Visitador General y Alarife
quettiro la cuerda lo firmaron, Es to el
Infrascripto ^{no} desta Comision en fee
de ello =

Manuel de Viena
Giron

Juan Duran

tu pres. Como ss. de esta
Comision

~~Antonio Fran. Izquierdo~~



Para despachos de oficio quatro mrs.

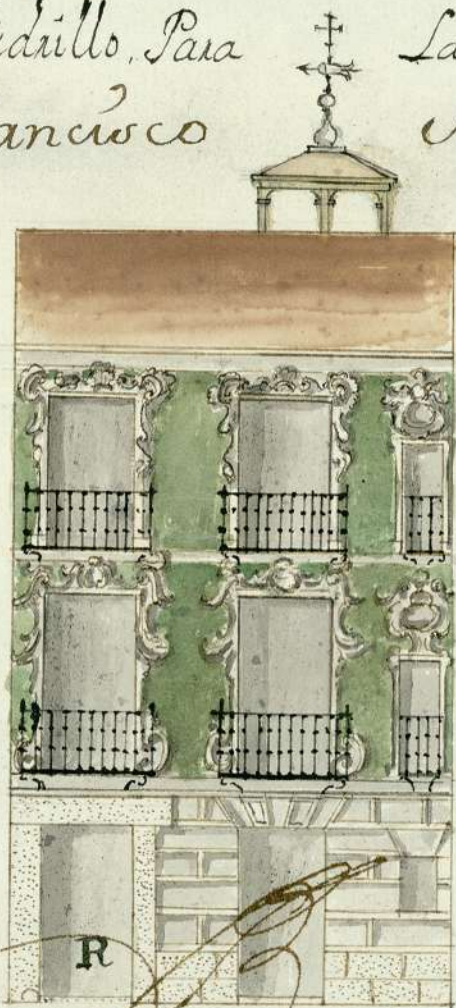
**SELLO QVARTO, AÑO DE
MIL SETECIENTOS Y CIN
QVENTA Y IVEVE.**

*Planta de Casa y M
Fabrica de la Municipal*

7

1759

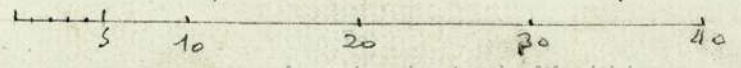
Fachada que se debe Redificar sin
 Mover las piedras de la Entrada, R
 Con las dos Nadas de villa. Del Nro de
 Ladillo. Para Sacasa de Dⁿ
 Francisco Ramirez.



Madrid. N^o 2 de Abril de 1759

Fco. Buono Diaz

R Calle de fuencaual,



№ 45 109